

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 012 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **107**

Fecha: 06/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2000 00760	Ejecutivo Singular	BANCO ANDINO COLOMBIA S.A. EN LIQUIDACION	GUILLERMO FRANCO RESTREPO	Auto resuelve Solicitud El juzgado se abstiene de resolver derecho de petición por improcedente, se le observa al petente, una vez se obtenga la respuesta del juzgado 30 Civil del Circuito se resolverá.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2017 00711	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	DISEÑOS POP S.A.S.	Auto decide recurso Decide recursos, revoca numeral 1 y 2, acepta subrogación hasta el monto señalado, tiene como subrogataria a central de inversiones hasta la suma indicada, no resuelve sobre apelación por prosperar el de oposición.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2017 00711	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	DISEÑOS POP S.A.S.	Auto ordena oficiar Secretaria remita expediente a ejecución	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2018 00372	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	CLAUDIA ARVENIS CORDOBA PALADINES Y OTRO	Auto resuelve nulidad Niega trámite de nulidad, la parte actora acredite certificado de tradición.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00028	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BULEVAR NIZA	ELEKTRA BECKUM A.G. ANDINA Y DEL CARIBE LTDA. ELEKTRA BECKUM A. G. LTDA.	Auto ordena emplazamiento Ordena emplazar, secretaria ingrese en Registro Nacional de Emplazados.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00028	Ejecutivo Singular	CENTRO COMERCIAL BULEVAR NIZA	ELEKTRA BECKUM A.G. ANDINA Y DEL CARIBE LTDA. ELEKTRA BECKUM A. G. LTDA.	Auto niega medidas cautelares Niega medida cautelar	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00057	Abreviado	EDGAR ORLANDO DÍAZ CORREAL	ELIZABETH DIAZ FOLLECO	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas, en firme vuelva, se advierte.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00095	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD CLINICA EMCOSALUD S.A.	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto decide recurso Decide recursos, no repone, concede alzada en efecto devolutivo, secretaria fije en lista e ingrese.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00385	Ejecutivo con Título Hipotecario	JAIME ALBERTO ABDALÁ CARVAJAL Y OTROS	NATIVIDAD RODRIGUEZ JIMENEZ	Auto suspende proceso Decreta suspensión de actuación a partir de la notificación de estado en razón a comunicación sobre negociación de deudas. Advierte.	02/07/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 012 2019 00678	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE GIOVANNY HERNANDEZ DIAZ	WILMAN MUÑOZ PRIETO	Auto declara ilegalidad de providencia Realiza control de legalidad conforme al art. 132, se hace necesario rectificar auto, deja sin valor auto del 13 de octubre de 2020, unicamente en lo que respecta a la negativa de la notificación del demandado y en su lugar se tiene por notificado el 6 de marzo de 2020. No paga ni excepciona, se advierte.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2019 00678	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE GIOVANNY HERNANDEZ DIAZ	WILMAN MUÑOZ PRIETO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 Auto ordena seguir adelante ejecución.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2020 00066	Ejecutivo Singular	TRAINNING S.A.S. EN LIQUIDACION	PRABYC INGENIEROS S.A.S.	Auto termina proceso por Transacción Termina proceso por transacción, oficiar	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2020 00117	Ordinario	SERGIO RUEDA MELO Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto inadmite demanda Inadmite reforma de demanda.	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2020 00117	Ordinario	SERGIO RUEDA MELO Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto ordena oficiar Ordena remitir a registro	02/07/2021	1
11001 31 03 012 2021 00293	Divisorios	RODOLFO SILVA GONZALEZ	YESSICA PAOLA MOLINA MEDINA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	02/07/2021	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/07/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MIREYA SAAVEDRA HOLGUIN

SECRETARIO